

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

DAT Madrid Capital

RESOLUCIÓN Nº 52 / CURSO 2019-2020

Reunida la Comisión Permanente de la Junta de Personal Docente no Universitaria de la DAT Madrid-CAPITAL el día 17 de diciembre de 2019, se aprueba la siguiente resolución por UNANIMIDAD sobre el asunto que a continuación se indica:

SOLICITAR UN ORIENTADOR PARA EL IES ISLAS FILIPINAS, MADRID

El IES Islas Filipinas es un instituto de FP situado en el distrito de Chamberí. Además de ciclos formativos de diversas familias profesionales se imparte un Programa Profesional de Artes Gráficas, para alumnos con necesidades educativas especiales y dos grupos de FP Básica.

Necesitan urgentemente un Orientador por varios motivos: en primer lugar, por la complejidad del alumnado que cursa 1º y 2º de FP Básica, tanto en turno de mañana como de tarde. Muchos de ellos están en riesgo de exclusión social, y viven en centros tutelados por la Comunidad de Madrid. También se encuentran en el mismo caso algunos estudiantes de Ciclos de Grado Medio.

El centro tiene, además, 12 alumnos con necesidades educativas especiales, repartidos entre el primer y segundo curso del Programa Profesional de Artes Gráficas. Dichos alumnos requieren un seguimiento continuo, que solo podría darles un Orientador.

Además, hay estudiantes con diagnóstico TEA, tanto en Programa Profesional, como en Grado Medio.

Está justificadísima, pues, la petición que ha hecho la directora ante diferentes instancias para que les envíen un Orientador, aunque la respuesta siempre ha sido negativa por parte de la Administración.

Por todo ello, esta Junta de Personal Docente no Universitario de Madrid Capital exige que se dote de un Orientador al IES Islas Filipinas.

De no ser así, y si se mantiene esta situación que perjudica la calidad de la función docente y su dignidad laboral, esta Junta de Personal Docente tomará las medidas que sean necesarias a fin de la consecución de dicho objetivo.

En Madrid, a 17 de diciembre de 2019

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE
DAT MADRID-CAPITAL
C/ Vitruvio, 2, 3ª planta
28006 MADRID

CCOO



ANPE



CSIF

UGT



CGT

